



Madrid, 18 de diciembre de 2018

**A la atención del Ilmo. Rafael van Grieken Salvador
Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid**

Los sindicatos abajo firmantes, representativos en el ámbito de la enseñanza concertada de la Comunidad de Madrid, exigen a la Consejería de Educación, que antes de la celebración de las próximas elecciones autonómicas, se firme un acuerdo que posibilite la jubilación parcial del personal en pago delegado de los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid.

Dicho acuerdo serviría para rejuvenecer las plantillas y, a su vez, permitiría la reducción de la jornada de los profesionales que llevan toda su vida trabajando por la educación de los alumnos de la Comunidad de Madrid.

Queremos hacer patente la injusticia y la falta de equidad puesto que los compañeros docentes de la enseñanza pública pueden jubilarse a los 60 años de forma completa, si no se firma este acuerdo, los docentes de la enseñanza concertada no podrán ni jubilarse parcialmente a una edad superior. Todo ello contribuiría a provocar el incremento de una situación de profundo desequilibrio.

Si la Consejería de Educación no se aviene a la firma de este acuerdo, de facto se va a impedir que empresas y trabajadores de nuestro sector puedan acordar la jubilación parcial. El coste añadido de la misma, por el incremento de las cuotas de la Seguridad social, hace inviable que la casi totalidad de los centros pueda asumirlo. Desde las organizaciones representativas de los trabajadores ya hemos trasladado a la consejería que tengan en cuenta que el incremento de gasto, en su caso, se vería reducido en un amplio porcentaje por el ahorro en el concepto de antigüedad del trabajador relevado.

Hace mucho tiempo que la consejería no negocia nada con los sindicatos para el colectivo del sector. Por todo ello, y tras mucho tiempo en el que los trabajadores no han logrado ninguna de sus reivindicaciones tradicionales, entendemos que es de justicia que, al menos en este asunto, la Consejería acceda a la firma de este acuerdo, que ya existe en otras comunidades. Sólo así podremos, por fin, dar una buena noticia a los docentes de la enseñanza concertada madrileña.

Esperando una pronta respuesta, le saludan atentamente los abajo firmantes.



Olga Fuentes Pérez
FSIE MADRID



Juan Torija Carpintero
FE-USO



Alejandra Rodríguez Velasco
FESP-UGT



Rebeca Ruiz Castaño
FREM-CCOO